



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Infantil

TRABAJO FIN DE GRADO

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN
EDUCACIÓN INFANTIL:
“PROPUESTA DE INTERVENCIÓN”**

Presentado por Sonia Ramos Ferrero

Tutelado por: José Luis Hernando Moreno

Soria, 22 de Junio de 2015

RESUMEN:

La violencia escolar es un tema de actualidad y gran relevancia social, que se proyecta dentro y fuera de la mayoría de los centros educativos, con progresivo interés mediático y social. Poner fin a este problema exige que desde la comunidad educativa se pongan las bases para su prevención y detección precoz en aquellas situaciones que se produzcan; interviniendo de la mejor manera posible en edades muy tempranas. Todos los miembros que la integran tienen que participar conjuntamente tomando medidas preventivas, que tengan como objetivo erradicar esas situaciones negativas y así evitar posibles acciones futuras. De igual modo las familias poseen un papel muy valioso en este proceso, actuando colectivamente y cooperativamente con los centros escolares. Por lo tanto, es necesario educar en valores y en una convivencia pacífica.

Considerando la importancia que tiene en la actualidad, lo he orientado hacia el planteamiento de una Propuesta de Intervención para la Prevención de la Violencia Escolar, en la ciudad de Soria con las aulas de 5 años del 2º Ciclo de Educación Infantil.

Palabras clave:

Propuesta de Intervención, prevenir, violencia escolar, Educación Infantil, convivencia, Centro Escolar, resolución de conflictos, igualdad, respetar, empatía, sentimientos y valores.

ABSTRACT:

School violence is an issue with a lot of social relevance nowadays and which it is projects inside and outside the schools with progressive media and social interest. Put stop to this problem requires from the educational community to put the bases for prevention and early detection the different situations that can occur; intervening in the best possible way at very early ages. All members who compose it, have to participate jointly taking preventive measures, in which the main objective is eradicate these situations and prevent possible future actions. In the same way, families have a very important role in this process, acting collectively and cooperatively with the schools. Therefore, it is necessary to teach in values and in a peaceful coexistence.

Considering the importance that nowadays had, I have oriented approach to a proposal for intervention for the Prevention of School Violence in Soria's city in different classrooms with five years old children in the 2nd Cycle of kindergarten.

Key words:

Proposed intervention, forestall, school violence, childhood education, coexistence, school, dispute resolution, equality, tolerate, empathy, feelings and values.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	6
2.1 GENERALES	6
2.2 ESPECÍFICOS	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	7
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
4.1 MARCO TEÓRICO.....	9
4.1.1 Aproximación al concepto de violencia.	9
4.1.1.1 ¿Qué es la violencia?	9
4.1.1.2 Factores que provocan la violencia	10
4.1.1.3 Tipos de Violencia	11
4.1.2 La violencia en el ámbito escolar	13
4.1.2.1 ¿Qué es la violencia escolar?	13
4.1.2.2 Causas o manifestaciones de la violencia escolar	14
4.1.2.3 Tipos de Violencia Escolar	17
4.2 MARCO NORMATIVO Y LEGISLATIVO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.....	19
4.3 MARCO PEDAGÓGICO: EJEMPLOS DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	22
5. METODOLOGÍA SEGUIDA EN LA ELABORACION DEL TFG	23
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR.....	25
6.1 JUSTIFICACIÓN.....	25
6.2 CONTEXTUALIZACIÓN	26
6.3 OBJETIVOS	26
6.4 CONTENIDOS	27
6.5 METODOLOGÍA.....	27
6.6 RECURSOS	33
6.7 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	33
6.8 EVALUACIÓN	42
8. CONCLUSIONES	43
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45

1. INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los centros educativos la violencia escolar es uno de los principales temas de actualidad. Es necesario que la comunidad educativa afronte con efectividad este problema. Por ello desde Educación Infantil es donde se deben asentar unas bases para la prevención, detección y abordaje de la violencia. Siendo así, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la educación en convivencia y en valores son elementos clave para que no se produzca.

Considerando la importancia que conlleva, he creído conveniente orientar el Trabajo Fin de Grado al planteamiento de una Propuesta de Intervención para la Prevención de la Violencia Escolar, desde una perspectiva curricular en Educación Infantil. El trabajo se ha estructurado en dos partes, por un lado la fundamentación teórica y por otro lado la Propuesta de Intervención.

- En primer lugar se establecieron las bases teóricas esenciales para conocer la variada información que distintos autores ofrecían y organizarla en diferentes apartados:
 - a) Se estructuró el Marco Teórico aportando información sobre la Violencia y la Violencia Escolar, los factores o manifestaciones que la provocan y los diferentes tipos.
 - b) Para ajustar de forma correcta las propuestas preventivas, fue necesario la búsqueda de documentación Normativa y Legislativa vigente. Se describieron por orden de relevancia: Constitución Española, LOMCE, Curriculum de Educación Infantil para la comunidad de Castilla y León y el Decreto 51/2007 de 17 de Mayo sobre los Derechos y Deberes y Normas de Convivencia en los Centros Educativos.
 - c) Para poder establecer la Propuesta de Intervención fue imprescindible buscar ejemplos de experiencias pedagógicas novedosas.
- En segundo lugar fundamentándome en los ejemplos de experiencias pedagógicas que había recopilado, elaboré la Propuesta de Intervención. Se

llevará a cabo de manera coordinada y conjunta con las aulas de 2º ciclo de Educación Infantil (5 años), en un Colegio de Doble/Triple vía de la ciudad de Soria.

A través de diferentes actuaciones (a lo largo del curso escolar y especialmente en el tercer trimestre) se pretende una convivencia pacífica e “integral”, educando en valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad de oportunidades, fomentando la cooperación y la comunicación.

2. OBJETIVOS

En este Trabajo Fin de Grado quiero destacar un objetivo general de especial relevancia y 9 objetivos específicos, que expongo a continuación.

2.1 GENERALES

- Desarrollar a través de actuaciones preventivas y sensibilizadoras, una Propuesta de Intervención para educar en convivencia y en valores, en las aulas del 2º ciclo de Educación Infantil, concretamente en 5 años.

2.2 ESPECÍFICOS

1. Fijar el concepto de violencia, así como las causas que han provocado que esas situaciones conflictivas se desarrollen y los diferentes tipos de violencia que han sucedido.
2. Establecer el concepto de violencia escolar, así como las manifestaciones que la provocan y en las diferentes modalidades en la que se acontece.
3. Determinar el Marco Normativo y Legislativo en el ámbito educativo, relacionado con la prevención de la violencia escolar.
4. Instaurar un Marco Pedagógico en el que incluir propuestas de intervención llevadas a cabo por expertos.
5. Elaborar una Propuesta de Intervención, para la prevención de la violencia escolar en las aulas del 2º ciclo de Educación Infantil.

6. Fomentar el clima adecuado de clase y las relaciones positivas entre el alumnado.
7. Desarrollar una serie de actividades para educar en convivencia, en valores, en igualdad de oportunidades, en una educación integral, para sensibilizar, prevenir, cooperar y resolver conflictos.
8. Implicar y hacer partícipe a las familias y al centro educativo en el proceso.
9. Conseguir conductas mejores en los alumnos participes en la Propuesta.

3. JUSTIFICACIÓN

En primer lugar el tema de la Violencia Escolar me resulta interesante ya que tiene relación con mi futuro profesional. Vivir la experiencia en un aula de Educación Infantil me permitirá poder proponer Propuestas de Intervención, que fomenten la mejora de la convivencia.

En segundo lugar por la doble perspectiva que engloba la Violencia Escolar, tal como se describe a continuación:

- Por un lado está muy vinculado con las Competencias Profesionales del título de maestra en Educación Infantil:

a) Relación con las Competencias Generales del Título:

6. "...idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz...".

b) Relación con las Competencias Específicas del Título:

a.17. "Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades".

a.19. "... organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos...".

a.20. "Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ellas abordando para ellos la resolución pacífica de conflictos".

- Por otro lado suscita un gran interés porque es de amplia actualidad, está en constante cambio, de reciente investigación y de debate en educación. Cada vez en las aulas de Educación Infantil nos encontramos con más casos, resultando sorprendente como con edades tan tempranas pueden tener comportamientos agresivos .Por lo tanto el profesorado debe formarse adecuadamente y poner en práctica estrategias que fomenten la buena convivencia. Es necesario saber cómo actuar ante tales circunstancias y para ello se necesita:
 - a) Incorporar acciones de educación en valores en las actividades del aula y en el Currículo.
 - b) Formarnos como futuros docentes, conociendo las investigaciones, recursos y experiencias "de éxito" sobre el tema.

Por ello lo que pretendo conseguir con las dos visiones en el trabajo es:

- a) Fundamentarlo de la mejor manera posible y proporcionar una base de apoyo para aquel que lo necesite.
- b) Prevenir la violencia escolar en las aulas de Educación Infantil, ofreciendo una educación integral y en los casos en lo que haya comportamientos agresivos para mejorar los resultados.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 MARCO TEÓRICO

4.1.1 Aproximación al concepto de violencia.

4.1.1.1 ¿Qué es la violencia?

El término violencia es un concepto complejo y de difícil definición; para poder abordar el tema se muestran a continuación las explicaciones que otros autores han dado a este término:

- “El uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello” (Fernández, 1999, p.21).
- Es la aplicación de la fuerza física, que no tiene por qué mostrarse abiertamente ni únicamente a personas y que tiene como fin dañar a la víctima ((tomado de Smith de definición, tipos y expansión del bullying y la violencia escolar (del MEC: La convivencia en las aulas: problemas y soluciones), p.18 de la Enciclopedia Encarta 1999)).
- ” Comportamiento agresivo por el cual el agente usa su cuerpo o un objeto para infligir una herida sobre otro individuo” y exclusivamente se emplea contra las personas ((tomado de Smith de definición, tipos y expansión del bullying y la violencia escolar (del MEC: La convivencia en las aulas: problemas y soluciones), p.18 de Olweus 1999)).
- Prieto, Carrillo y Jiménez (2005, p.1030-1031) reflejaron la violencia como “un comportamiento que constituye un arrebató al ser humano de algo que le es esencial como persona (integridad física, psíquica, moral, libertades)”. Este comportamiento no siempre tiene que presentarse de una forma directa, es decir, a través de amenazas o golpes, etc., sino que puede hacer su aparición de una forma indirecta más complicada de observar (maltrato psicológico). Diferentes instituciones o diferentes personas pueden ser las causantes de tal arrebató.

- “Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos...” ((tomado de Smith de definición, tipos y expansión del bullying y la violencia escolar (del MEC: La convivencia en las aulas: problemas y soluciones) p.18 de la OMS 2006)).
- “Una manera de comportarse que arrasa con la vida de una persona o de un grupo o que llega a poner en peligro su existencia. Esta implicaría daño físico sobre la propia persona o los objetos de su pertenencia...” (Estévez, 2012, p.8).

Aunque las definiciones expuestas son diferentes, todas coinciden en que es intencionada y que resulta dañina.

Por último cabría señalar que se debe utilizar el término violencia con cuidado, es decir, saber cuándo algo se convierte en violencia; debido a que en el transcurso de la vida cotidiana somos objeto de daños menores, que no son juzgados como sucesos de violencia en la mayoría de los casos.

4.1.1.2 Factores que provocan la violencia.

Muchas personas la forma que tienen de enfrentarse a los problemas de la vida o relacionarse con otras personas es a través de la violencia (Cerezo, 2009). Por lo tanto para tener un conocimiento más específico de la Violencia es necesario conocer cuáles son los factores que la fomentan:

- *Factores biológicos*: Entre estos se identifica la edad y el sexo (Cerezo, 2009).
- *Factores personales*: La personalidad que cada individuo posee hace que aporten diferentes posturas en la resolución de problemas (Cerezo, 2009).

- *Factores familiares:* Las formas de interacción familiar y los patrones de crianza afectan a esta conducta (Cerezo, 2009).
- *Factores sociales:* El establecimiento de roles a los miembros de un grupo hace que se produzcan diferencias (Cerezo, 2009).
- *Factores cognitivos:* La emoción y la agresividad están relacionadas (Cerezo, 2009).
- *Otros factores ambientales:* A través de los medios de comunicación y los juegos se está manifestando la violencia (Cerezo, 2009).

Según Vinyamata (Aprender del conflicto: conflictología y educación, 2003, p.12-13) el no satisfacer las necesidades básicas puede provocar una actitud de rebelión. Por ello hay una serie de efectos que han desencadenado en unas causas, debido a lo comentado anteriormente.

EFFECTOS	CAUSAS
Agresividad y sospecha	Celos e insatisfacción sexual
Mobbing	Miedo a la competencia
Fracaso y desanimo	Incentivar el trabajo para alcanzar el éxito
Provocación	Discriminación cultural
Corrupción	Ambición

4.1.1.3 Tipos de Violencia

Los propios factores que fomentan la violencia también provocan que existan distintos tipos de esta:

- *Violencia Física:* “Es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros y que, habitualmente, deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos,

patadas, puñetazos, etc., causados con las manos o algún objeto o arma” (Hernández, Agost y Santamaría, 2015, p.536).

- *Violencia Psicológica:* Alude a las amenazas, insultos, humillaciones, vejaciones, provocación de sentimientos de culpa a la víctima, etc. Esta se produce cuando ha existido anteriormente otro tipo de violencia. Dentro de ella podemos situar dos tipos de violencia que tienen como fin el emplear manipulaciones e intimidaciones para conseguir lo que desean (Hernández, Agost y Santamaría ,2015) :
 - a) Económica: En la que el agresor manda sobre el dinero de la víctima y hace lo que desea con él (Hernández, Agost y Santamaría ,2015).
 - b) Social: El agresor aísla del entorno a la víctima limitándola en lo que el desee (Hernández, Agost y Santamaría ,2015).
- *Violencia Sexual:* Se imponen relaciones sexuales no deseadas a través de la presión física o psíquica (Hernández, Agost y Santamaría, 2015).
- *Otros tipos:* Se incluye toda violencia (ya sea motivado por temas de compañía sentimental, familiar, escolar, etc.) que pueda estar integrada por alguno, mezcla o todos los componentes a la vez (física, psicológica y sexual).
 - a) Violencia de género: “Una problemática social que trasciende aspectos económicos, sociales, psicológicos y culturales” y se considerada la primera causa de perdida de las mujeres entre los 15 y 44 años Hernández, Agost y Santamaría (2015, p.536).
Las distintas formas en las que se manifiesta son en la violencia física, psicológica y sexual.
 - b) Violencia familiar: “... agresión, amenaza u ofensa ejercida sobre la mujer u otro integrante de la familia por los cónyuges, concubinos, ex cónyuges, ex concubinos o personas que han cohabitado, ascendientes,

descendientes y parientes colaterales, consanguíneos o afines, que menoscaben su integridad... ” (Salazar, Torres y Rincón, 2005,p.5)

- c) Negligencia: Abandonar el cuidado de una persona dependiente (Sag, 2008).
- d) Vandalismo: Toda violencia que tiene como objetivo la destrucción de las propiedades (Sag, 2008).
- e) Violencia escolar: Es aquella que está dirigida al alumnado y en ocasiones también al profesorado u otras propiedades (Sag, 2008). No nos extenderemos en ella, ya que en el próximo apartado se hablará más profundamente.

4.1.2 La violencia en el ámbito escolar

4.1.2.1 ¿Qué es la violencia escolar?

Igual que sucedía con el concepto de violencia, para la violencia escolar también se han facilitado definiciones de diversos autores.

- Es aquella que se desarrolla en la comunidad educativa ya sea entre estudiantes, padres, docentes o personal administrativo. “Se produce en los espacios físicos de la institución y en aquellos lugares o actividades que están directamente relacionados con lo escolar o con el desarrollo de actividades consideradas como extraescolares” (Tomado de Castillo en El acoso escolar: de las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores, p. 418 2011 de Olweus 1998, p.11).
- La violencia escolar es aquella que ocurre en el ámbito educativo, de forma aislada y esporádica y en la que el individuo lleva a cabo un acto donde “impone su fuerza, poder y status en contra de otro, de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse física o psicológicamente, directa o indirectamente, siendo la víctima

inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte” (Fernández, 1999, p.26).

- De acuerdo a Ortega (MEC, 2006, p.30) la definición de violencia escolar ha ido evolucionando con el transcurso del tiempo. Hace años no se consideraba como que afectara a la escuela, pero en la actualidad el principal rasgo de esta es que perjudica gravemente al sistema escolar e incluso a las personas.

Si algo tienen en común todas las definiciones, es que el lugar dónde esta conducta se desarrolla es en la unidad educativa y entre sus miembros.

4.1.2.2 Causas o manifestaciones de la violencia escolar

La causalidad de la violencia escolar deriva de dos tipos de factores; exógenos y endógenos, siendo unos propios de la personalidad del alumno y su ambiente, y otros propios de la institución (Fernández, 1999).

- *Factores exógenos:* La institución educativa no los domina fácilmente y son concluyentes en la personalidad de los alumnos. Entre estos destacan los siguientes (Fernández, 1999):
 - a) El contexto social: La sociedad con su estructura social y educativa, el estatus económico (cierta pobreza) y las características de los ecosistemas donde viven son aspectos que impulsan la violencia. Debido a ello estos niños pueden ser objeto de agresiones, por ello la escuela junto a otros agentes deben ayudar para mejorar las carencias de este sector y la calidad de vida (Fernández, 1999).
 - b) La familia: Este factor nos permitirá comprender el carácter agresivo que ha sido propiciado por conductas conflictivas de los individuos. Igual que en el anterior, la escuela tiene un papel importante al ayudar en

aquellas circunstancias en las que la familia no pueda. En definitiva” la familia y la escuela son los principales agentes socializadores y educativos de nuestra población infantil y por ende con mayor peso y responsabilidad” (Fernández, 1999, p.31).

c) Los Medios de Comunicación: Se ha llegado a la conclusión de que los niños que ven la televisión tienen menos empatía. Por lo que la escuela y la familia deberán trabajar conjuntamente y no de forma individual.

En definitiva, la televisión altera y manipula las conciencia morales de los individuos (Fernández, 1999).

- *Factores endógenos*: La institución educativa los puede tratar y entre ellos destacan (Fernández, 1999):

a) La escuela: En ella se identifican unos rasgos que hacen que la educación pueda ser diferente por distintos motivos.

1. “Discrepancias tanto de los valores culturales que son distintos a los marcados por la institución educativa o discrepancias para las formas de distribución del tiempo y del espacio” (Fernández, 1999, p.37).

2. Es complicado desempeñar una atención individualizada a cada alumno, debido al número elevado de ellos en las aulas. (Fernández, 1999).

b) Las relaciones interpersonales (sentimientos, emociones y amistades) que pueden fomentar un ambiente no favorable (Fernández, 1999).

Por otro lado Palomero y Fernández (2001) también elaboraron una clasificación. En ella se puede observar que hay una relación entre los factores que favorecen las conductas agresivas y el origen de la violencia escolar:

- *Factores que actúan en cierto modo independientemente de la escuela. Se dividen en función de sus causas (Palomero y Fernández, 2001):*

a) Causas individuales: Los factores personales aquí tienen un papel importante, ya que son el principal motivo para el desarrollo de situaciones agresivas:

1. Carencia de cariño.
2. Maltrato.
3. Frustrados.
4. Deprimidos.

b) Causas familiares: Debido a las diferentes construcciones que cada uno hace de su propia familia, en ocasiones en lugares no adecuados para la convivencia, surgen factores de riesgos que favorecen las conductas agresivas:

1. Familias autoritarias o permisivas.
2. Bajo nivel educativo.
3. Falta de cariño.
4. Pobreza, abandono y maltrato.

c) Causas de pantalla y violencia: La televisión, los juegos, los dibujos o internet continuamente de forma directa o indirecta nos muestra situaciones violentas y actitudes sexistas, siendo estas las formas de resolver los conflictos. A raíz de ello los niños pueden creer que es algo normal.

- *Factores condicionados por la escuela y en algunas ocasiones por otros factores sociales e incluso políticos (Palomero y Fernández, 2001).*

La comunidad educativa tiene el papel de cooperar para alertar y prevenir las conductas agresivas, ya que en algunas ocasiones la escuela lo propicia.

Factores como el elevado número de alumnos por aula, formas de interacción en el sistema escolar, etc.; son los que hacen que las relaciones que se establecen

entre los alumnos y el equipo del centro sean mínimas y que no se logre el alcance de las necesidades básicas (tomado de Palomero y Fernández 2001, p.29-33 de Fernández, 1999).

4.1.2.3 Tipos de Violencia Escolar

Los tipos de violencia escolar que han derivado de determinadas causas son los siguientes:

- *Físico*: Se refiere a las acciones directas como los empujones, patadas, golpes, agresiones con objetos o romper las pertenencias de la víctima. (Asociación no al acoso.org y González de grupo TEI).
- *Verbal*: Consiste en propiciar insultos y motes, menosprecios públicos, resaltar defectos físicos, hablar mal o hacer correr falsos rumores. Es el más habitual. (Asociación no al acoso.org y González de grupo TEI)
- *Psicológico*: Debilita la autoestima y promueve la sensación de temor (Asociación no al acoso.org).
- *Exclusión Social*: Pretende aislar a la víctima del resto de compañeros en una actividad, ignorar su presencia o no dejarle participar (Asociación no al acoso.org y González de grupo TEI).
- *Cyber-bullying*: Intimidación a través de Internet (Asociación no al acoso.org). En el caso de Infantil esta no se produciría aún.
- *Maltrato mixto*: “Se trata de amenazar a la víctima con el fin de intimidarla y obligarla a hacer o a decir cosas” (González de grupo TEI,p. 31).

- *Bulling o acoso escolar:*

Una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas-persona, grupo o institución- adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que el otro esté en un rol de sumisión, causándole con ellos un daño que puede ser físico, social o moral (tomado de Ortega MEC 2006 p.31 de Ortega 2000).

Cerezo (2009) manifestó que la violencia escolar a diferencia de las demás formas de violencia, cuenta con unas características propias:

- a) Intencionada (yendo al más débil e incapaz de defenderse).
- b) Agresión perjudicial, persistente y entre escolares.
- c) Los causantes del bulling, conocidos como bullies, simplemente lo hacen por placer.
- d) El bulling puede expresarse como maltrato físico, psicológico, verbal (ofender, poner motes), social (formulación de rumores denigrantes) e indirecto (incitar a que una tercera persona ejecute la agresión).

Sin embargo Palomero y Fernández (2001) señalaron otras características:

- a) Las conductas violentas se producen frecuentemente en el patio.
- b) Son de manera reiterada y realizada por un grupo de alumnos o por uno solo.
- c) Se dan intimidaciones, persecuciones, maltrato verbal, físico, psicológico o moral, amenazas, aislamiento social etc.
- d) Aumenta hasta los 11 y los 14 años (momento de mayor incidencia) y después disminuye según se avanza en edad.

El bullying tiene tres principales componentes que actúan (víctima, agresor y observadores) cada uno de diferentes maneras debido a factores externos (Prieto, Carrillo y Jiménez, 2006):

- a) Víctima: Autoestima baja lo que conlleva a aislarse de sus amigos y sentir desprecio por la escuela, pudiendo llegar a una depresión.
- b) Agresor: Fracaso académico o la expulsión del colegio por varios días, provocando esto una insatisfacción en sus relaciones sociales. En ocasiones estos mismos se convierten en víctimas de sus conductas.
- c) Observadores: Pueden que estén descontentos con la vida que les ha tocado.

4.2 MARCO NORMATIVO Y LEGISLATIVO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Para aproximarse a la violencia escolar desde el ámbito Normativo y Legislativo, se realizará un breve análisis de los temas relacionados con la Educación y más concretamente con la Prevención de la Violencia Escolar. A través de dichos ámbitos lo que se pretende es que las actuaciones de prevención se lleven a cabo antes de que surja el problema. Debido a ello se han descrito por orden de relevancia.

- En la Constitución Española se hace referencia a los Derechos y Deberes fundamentales y a las libertades públicas que todo alumno debe tener, localizándolos en el título 1º:
 - a) Art.14: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

- b) Art.15: “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes...”
 - c) Art.27. 2: “La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.
 - d) Art.27. 5: “Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”.
 - e) Art.39. 4:”Los niños gozarán de la protección prevista en los internacionales que velan por sus derechos”.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) establece:
- a) Art.7: “Las Administraciones educativas podrán concertar el establecimiento de criterios y objetivos comunes con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo y garantizar la equidad...”
 - b) Art.57 :

Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por las causas a las que se refiere el artículo 84.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género.

- En el Currículum de Educación Infantil (Real Decreto 1630/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil) se instaura:
 - a) Art. 3, objetivo: “Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos”.
 - b) Art. 8. 1: “La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas...”.

- *En el Decreto 51/2007, de 17 de mayo actualizado a 23/2014 se recogen los Derechos y Deberes y Normas de Convivencia en los Centros Educativos, que se comentan a continuación:*
 - a) *Art.4.1: “Todos los alumnos tienen los mismos derechos y deberes, sin más distinciones, en su forma de ejercicio, que las derivadas de su edad, desarrollo madurativo y del nivel que estén cursando”.*
 - b) *Art.4.2: “Todos los alumnos tienen el derecho y el deber de conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, con el fin de formarse en los valores y principios reconocidos en ellos”.*
 - a) *Art.4.3: “Todos los miembros de la comunidad educativa están obligados al respeto de los derechos que se establecen en el presente Decreto”.*

En el ámbito educativo, tanto el consejo escolar, el equipo directivo, el claustro de profesores, como los tutores docentes y el profesorado, deben fomentar la convivencia en el centro. Del mismo modo que la comisión de convivencia y el coordinador de convivencia, que serán quienes creen medidas preventivas y quienes las coordinen.

4.3 MARCO PEDAGÓGICO: EJEMPLOS DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

En épocas anteriores apenas se trataban temas de esta índole, ya que la atención no recaía en la violencia intrapersonal. Debido a la repercusión que trae consigo se ha visto la necesidad de profundizar más (Ortega, MEC, 2006, p.30).

De acuerdo a la necesidad de prevenir y erradicar situaciones conflictivas, que en estas últimas décadas se están sucediendo, se deben llevar a cabo dentro del marco escolar estrategias para prevenirlas. El contacto tiene que ser directo con los alumnos (Fernández, 1999).

Con las estrategias nos referimos al planteamiento y aplicación de Propuestas de Intervención para Educación Infantil. Por ello a continuación he realizado un breve análisis de algunos ejemplos de experiencias Pedagógicas, que diferentes autores han proporcionado y he considerado de gran innovación. En el ANEXO 1 recojo información más detallada:

- Cerezo (2009) planteó un tipo de Propuesta de Intervención en la que primero se observa a los participantes, posteriormente se les pasa un cuestionario llamado Bull-S (adaptado a la edad) y finalmente; a raíz de los resultados analizados se proponen las diferentes actuaciones a nivel individual, con los alumnos agresivos, con los alumnos víctimas y a nivel de grupo en el aula.
La Propuesta fue planteada para el 2º Ciclo de Educación Infantil y a través de ella se pretendía poner fin a las conductas agresivas, ayudando a las víctimas salir de esa situación, a través de un clima favorable en el aula.
- El proyecto Andalucía Anti-violencia escolar (ANDAVE); a través de un modelo global de la mejora de la convivencia; pretende prevenir la violencia interpersonal, el bulling y mejorar el clima escolar (Ortega, MEC, 2006, p.41).

Ortega (MEC, 2006) en la mayoría de sus programas tiene por objetivo prevenir la violencia escolar a través de la enseñanza de comportamientos y valores, la educación de la afectividad y el trabajo cooperativo.

- Los programas de Prevención de la Violencia que Díaz (2006,) evaluó en su último estudio tienen la misma intención que Ortega (MEC, 2006). Los componentes básicos son:
 - a) Las actividades deben desarrollarse de forma cooperativa entre los miembros del grupo, pudiéndose llevar a cabo a través de cualquier materia.
 - b) Las actividades están relacionadas con los contenidos del Currículum de la no violencia, incluyendo específicamente problemas de acoso entre iguales.
 - c) La familia, la comunidad educativa y el resto de sociedad participarán en las propuestas.
 - d) Colaborar en la adaptación de la enseñanza a los actuales cambios sociales, permitiendo nuevos instrumentos a los docentes.
 - e) Examinar el contexto en el que se producen las situaciones de violencia.
 - f) Educar para la tolerancia, previniendo el racismo y las situaciones de exclusión social.

- Garaigordobil (MEC, 2005) formuló un diseño de propuesta de intervención basado en prevenir la violencia a través de la intervención socioemocional.

- Del mismo modo Garaigordobil y Fagoaga (MEC ,2006) llevaron a cabo un programa de intervención llamado “juego”, en el que el juego cooperativo era el punto clave.

5. METODOLOGÍA SEGUIDA EN LA ELABORACION DEL TFG

Para elaborar el TFG he llevado a cabo una organización a fin de mantener un orden:

- En primer lugar justificar el trabajo relacionándolo con las Competencias Profesionales del título de maestra en Educación Infantil, mencionando el porqué de la selección del tema.

- En segundo lugar examinar la diferente y variada información de libros, revistas e internet. Después seleccionar, organizar y trabajar la información en diferentes apartados para elaborar la fundamentación teórica.

- En tercer lugar realizar la búsqueda de documentación Normativa y Legislativa vigente; habiéndose encontrado temas relacionados con la Educación y más concretamente con la prevención de la Violencia Escolar. Debido a ello se han descrito por orden de relevancia:
 - a) Constitución Española, 1978.
 - b) LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa).
 - c) Curriculum de Educación Infantil para la comunidad de Castilla y León.
 - d) Decreto 51/2007 de 17 de Mayo sobre los Derechos y Deberes y Normas de Convivencia en los Centros Educativos.

- En cuarto lugar investigar ejemplos de experiencias pedagógicas novedosas, detallándolas brevemente para que puedan servir como referencia en la elaboración de la propuesta.

- Finalmente se ha diseñado la Propuesta de Intervención basada en la información recopilada anteriormente y en diversas fuentes. Entre las diferentes unidades del nivel se podrán coordinar y contemplar actividades para:
 - a) El alumnado a desarrollar en el aula.
 - b) Padres, madres o tutores-legales que colaboran en el hogar y en algunos casos participan en su desarrollo en el aula.
 - c) Otras actividades que se realizan en gran grupo y fuera del aula clase

La Propuesta de Intervención ha seguido la siguiente estructuración:

- a) Justificación.
- b) Contextualización.
- c) Objetivos.
- d) Contenidos.
- e) Metodología.
- f) Recursos.
- g) Propuesta de Intervención.
- h) Evaluación.

Se aplicaría en un centro de Educación Infantil, evaluándose mediante diferentes instrumentos.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR

6.1 JUSTIFICACIÓN

Los niños y los jóvenes son los principales agentes en nuestra sociedad que con los constantes cambios que se están produciendo, son los más perjudicados en cuanto a las conductas negativas nos referimos (Sag, 2008). De esta forma Leganés (2013) partió de la concepción de que la violencia escolar ha llegado a un nivel que es considerado como un gran problema social. Por ello Sag (2008) creyó conveniente y apropiado proponer en los centros escolares programas de intervención que fomenten la mejora de la convivencia y que prevengan de situaciones conflictivas. De este modo se debe actuar tanto dentro como fuera del sistema educativo, teniendo las familias junto con la comunidad educativa un papel muy importante.

Por lo tanto he llevado a cabo el diseño de la Propuesta de Intervención, para prevenir la Violencia Escolar en las aulas de Educación Infantil. Debido a que el juego es una técnica a través de la que el niño se desarrolla integralmente (intelectual, social, psicomotor, emocional- afectivo), hay que establecer una relación con la competencia

social, necesaria para promover actuaciones que incentiven el desarrollo social (Garaigordobil y Fagoaga, MEC, 2006).

Por ello he incluido diversas actuaciones (de reglas, cooperativas, dramáticos, simbólicos, etc.) en las que sin duda el juego resulta relevante.

Dos aspectos clave son los que pretendo conseguir con el desarrollo de la Propuesta:

- Controlar, prevenir y eliminar las conductas no adecuadas.
- Educar en una convivencia más pacífica e integral en la que haya igualdad de oportunidades y se instruya en valores que incentiven:
 - a) La cooperación y la ayuda.
 - b) La solidaridad, el respeto y la amabilidad.
 - c) La confianza.
 - d) La comunicación.
 - e) La interacción con los iguales.
 - f) La conducta prosocial.

6.2 CONTEXTUALIZACIÓN

La Propuesta de Intervención se llevará a cabo en un Centro Escolar de Educación Infantil de la ciudad de Soria. Será trabajado en el segundo ciclo de Educación Infantil a lo largo de todo el curso escolar y expresamente en el tercer trimestre. Los alumnos tendrán edades comprendidas entre los 5 y 6 años.

6.3 OBJETIVOS

- Prevenir de situaciones conflictivas.
- Educar en la tolerancia, en el respeto y en la igualdad de oportunidades.
- Establecer una buena comunicación y fomentar la adquisición de las habilidades sociales.

- Fomentar la mejora de la convivencia en las aulas.
- Sensibilizar al alumnado ante situaciones conflictivas.
- Crear un ambiente adecuado y satisfactorio en el aula y centro escolar, en el que primen relaciones pacíficas.
- Incrementar la cooperación de las familias con la escuela.
- Favorecer las familias la educación en convivencia.

6.4 CONTENIDOS

- Fomento de las habilidades: comunicación, autocontrol, empatía, transmisión de sentimientos positivos, emociones básicas y autoestima.
- Práctica de las habilidades sociales: interacción con los iguales, escucha activa, cohesión grupal, inclusión en el grupo y tolerancia.
- Hábitos elementales de cooperación y colaboración.
- Actitud positiva ante las diferentes actividades.
- Respeto de la normas establecidas en el aula y en las actuaciones.
- Resolución de conflictos: ambiente afectivo.
- Creatividad e imaginación.

6.5 METODOLOGÍA

Se ha elaborado un planteamiento inicial especificando el lugar de ubicación, los objetivos y los contenidos establecidos para conseguir las actuaciones. El centro escolar debe ser quién apruebe la intervención para poder implantarla y aplicarla. Una vez aceptada se enviará un comunicado a las familias para tenerlas informadas en todo momento. Del mismo modo al comienzo del curso escolar se anunciará a los alumnos sobre la presente Propuesta de Intervención.

A continuación se describen los pasos seguidos para la elaboración: clasificación de las actuaciones, duración, participantes, estructuración del desarrollo de las actuaciones, características comunes y valoración de cada actuación.

- Clasificación de las actuaciones de la Propuesta.

a) Según el grado:

1. De introducción: Hay unas rutinas que son anuales que se desarrollan durante todo el curso escolar. Se localizan las que se realizan todos los días (las tareas, el maquinista, la Asamblea y la relajación) y las que solo algunos (los rincones y las normas del aula).
2. De contacto o iniciales: Son las primeras 13 sesiones que corresponden al nombre de: La caja de los sentimientos, El ritmo cariñoso, Somos felices, Nos sumergimos en la música, Nos decimos cosas bonitas, Somos creadores imaginativos, Arcoíris intercultural, Nuevos sabores, Comunicación a través de gestos, El cocodrilo, Secuencias azarosas, Nos inventamos una historia y Los oficios.
3. De desarrollo: Se corresponde con las sesiones 14 (¿ Dónde nos situamos ?) y 15 (¿Qué de países!) .
4. Final: En la que todo el trabajo realizado en las actividades anteriores se expone al resto de compañeros y familiares. Se corresponde con la sesión 16 y última de todas (Exponemos nuestros trabajos).

b) Según la elaboración:

1. Actividades elaboradas por la alumna: 3º Somos felices, 5º Nos decimos cosas bonitas, 8º Nuevos sabores, 12º Nos inventamos una historia, 13º Los oficios, 15º ¿Qué de países!, 16º Exponemos nuestros trabajos.

2. Actividades elaboradas por la alumna a partir de ideas de otras fuentes: 1º La caja de los sentimientos, 2º El ritmo cariñoso 4º Nos sumergimos en la música, 6º Somos creadores imaginativos, 7º El arcoíris intercultural, 9º Comunicación a través de gestos, 10º El cocodrilo, 11º Secuencias azarosas, 14º ¿Dónde nos situamos? . En el ANEXO 2 recojo información.

c) Según el objetivo de la actividad:

1. Cooperar, interactuar y ayudar.
2. De confianza, inclusión en el grupo, cohesión grupal y aceptación en el grupo.
3. Fomentar la comunicación, la escucha activa y la transmisión de sentimientos.
4. Empatizar con los demás.
5. Estimular la autoestima y el autocontrol.
6. Educar en valores y en tolerancia.
7. Trabajar la creatividad y la imaginación.
8. Relajar tensiones.
9. Resolver conflictos y respetar normas.

d) Según el tipo:

1. Dramáticas.
2. Gráfico-figurativas.
3. Creatividad verbal.
4. De afirmación.
5. De dinámica de resolución de conflictos.
6. Para el contacto emocional.
7. De habilidades sociales.

e) Según el agrupamiento: Se realizarán de forma aleatoria fomentando la relación de unos con otros.

1. Individual.
2. Por parejas.
3. Pequeño grupo.
4. Grupo clase.
5. Gran grupo A y B.

- Duración de la Propuesta:

a) Actividades de introducción: Se aplicarán a lo largo del curso escolar.

b) Actividades de contacto o iniciales: Realizadas en el tercer trimestre.

1. En la 1º, 2º, 3º, 4º y 5º semana son 2 las sesiones a realizar, integradas por una actividad cada una.
2. En la 6º se llevarán a cabo 3 sesiones, integradas por una actividad cada una.

c) Actividades de desarrollo: Se efectuarán en el tercer trimestre.

1. En la 7º y 8º semana (compuesta por 1 sesión con su actividad correspondiente) se desarrollarán a lo largo de esta debido a la larga duración.

d) Actividad final: Realizada al finalizar las actividades anteriores y con duración hasta final de curso.

- Participantes en la Propuesta.
 - a) El tutor/a de clase, tanto de la A como de la B: Es el principal responsable de emplear la Propuesta correctamente a los alumnos. Está presente en la mayoría de las actividades, supervisando, orientando y creando un clima favorable a lo largo del desarrollo de las sesiones.
 - b) Los alumnos correspondientes de cada grupo clase: Son los principales destinatarios de la Propuesta.
 - c) Profesores especialistas: En alguna ocasión se cuenta con la ayuda y participación de estos profesores para las actividades interdisciplinarias (Profesor de inglés, religión y psicomotricidad).
 - d) Las familias: Contribuyen de diferentes formas, ya sea ayudando a desarrollar alguna parte de la actividad en casa o asistiendo al aula e interviniendo.
 - e) Centro escolar: Participan en la exposición de las diferentes actuaciones realizadas a lo largo de la propuesta.

- Estructuración del desarrollo de las actuaciones:

He tomado como referencia la estructuración que Garaigordobil y Fagoaza (CIDE, 2006) realizaron en su propuesta sobre “juegos cooperativos”. Por lo tanto he decidido que cada actividad esté formada por tres etapas (de inicio, desarrollo y cierre), siguiendo en todas ellas siempre el mismo itinerario.

- a) Etapa de inicio: En el comienzo de las sesiones el docente les introducirá los objetivos que se quieren conseguir. Siempre se les transmitirán en el lugar dedicado para la Asamblea con una duración máxima de 5 minutos.
- b) Etapa de desarrollo: Se nombrarán las instrucciones necesarias para la realización de las actividades. La duración será la estimada para cada actividad.

c) Etapa de cierre: Una vez finalizada la actividad se establecerán preguntas relacionadas con los objetivos de la actividad, llevando a cabo un diálogo/ reflexión.

- Características comunes de las actividades:

Las actuaciones establecidas tienen en común unos valores que Garaigordobil (CIDE, 2005) y Garaigordobil y Fagoaza (CIDE, 2006) incluyeron en sus Propuestas de Intervención. Por ello creyendo conveniente incorporar los valores emplee a estos autores como referencia.

a) La comunicación: A través de las actividades se promueve el diálogo entre los integrantes, fomentando la escucha e intercambiando información.

b) La participación: Intervienen todos los miembros del aula, no habiendo perdedores sino ganadores. Cada aportación de los componentes es necesario para conseguir el objetivo final.

c) La cooperación y la solidaridad: Para alcanzar un bien colectivo cada uno debe ofrecer al resto de compañeros su ayuda y viceversa.

d) La igualdad: Todos son iguales, siendo interesante lo que cada uno aporta y aceptando las diferencias.

e) La libertad: Tienen derecho a ofrecer su punto de vista y sus opiniones.

f) La diversión: En todas las actividades se pretende que lo pasen bien, interactúen de forma positiva y sientan interés hacia lo que se realiza.

- Valoración de cada actividad:

Cada una de las actividades tiene su propia ficha técnica compuesta por 9 criterios: título de la actividad, objetivos de la misma, recursos, temporalización, espacio, agrupamientos, participantes, desarrollo y preguntas etapa de cierre (excepto en las actividades de introducción).

6.6 RECURSOS

Los recursos citados a continuación no tienen entidad por sí mismos, sino que están relacionados con los elementos de la acción educativa y especialmente con la metodología. A continuación expongo cada uno de ellos:

- Recursos humanos: Como ya se ha comentado en el apartado de la metodología está formado por los maestros/as tutores de las aulas, los alumnos, los profesores especialistas en determinadas áreas y las familias.
- Recursos materiales: material de los diferentes rincones, de creación artística, audiovisual, informático y manipulativo. Recojo información más detallada en el ANEXO 3.
- Recursos organizativos: El espacio para el desarrollo de la intervención será el aula habitual, aula de psicomotricidad, aula de usos múltiples, patio, comedor o cocina, hall y pasillos.

6.7 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La mayoría de las actividades fueron desarrolladas en el transcurso del Practicum II. De cada actividad solo se redactará dos puntos clave, el desarrollo y los objetivos. Recojo información más detallada en las fichas técnicas de cada actividad, localizadas en el ANEXO 4.

En el ANEXO 5 hay ejemplos gráficos de las actividades de Introducción.

SÍNTESIS DE DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD

ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN

- *Las tareas*

a) Desarrollo: Asignar a los alumnos en el aula tareas, variándolas cada semana de modo que todos pasen por las distintas responsabilidades.

b) Objetivos:

1. Asumir responsabilidades y colaborar en las tareas.
2. Evitar disputas.
3. Adquirir autonomía.
4. Fomentar la aceptación en el grupo.

- *El maquinista*

a) Desarrollo: Cada día de la semana un alumno será el primero en encabezar la fila, para salir a las diferentes estancias del colegio.

b) Objetivos:

1. Respetar los turnos.
2. Incentivar la inclusión en el grupo.
3. Promover los sentimientos de pertenencia a un grupo.
4. Fomentar la autoestima.

- *Normas del aula*

a) Desarrollo: Elaborar las normas de clase conjuntamente entre alumnos y docente.

b) Objetivos:

1. Respetar las reglas y responsabilidades.

2. Conseguir que se sientan animados a cumplirlas.
3. Prestar atención a las conductas realizadas.
4. Aprender a convivir.

- *La Asamblea*

a) Desarrollo: Ser protagonistas narrando al resto de la clase los sentimientos que quieran transmitir o lo que se indique.

b) Objetivos:

1. Ser protagonistas.
2. Fomentar la escucha activa y establecer la comunicación entre los integrantes del grupo.
3. Promover los sentimientos de pertenencia a un grupo.
4. Respetar el orden de participación.
5. Ofrecer resultados a problemas surgidos.
6. Fomentar la autoestima y la atención.

- *Los rincones*

a) Desarrollo: Establecer rincones en el aula para que grupos de alumnos interactúen en ellos, de modo que cada semana transcurran por uno distinto.

b) Objetivos:

1. Conseguir conocimientos nuevos.
2. Fomentar la investigación y la autonomía a través de diferentes técnicas.
3. Ser responsables con el material.
4. Impulsar la creatividad y la imaginación.
5. Establecer pautas.
6. Interactuar con los diferentes miembros del grupo.

- *La relajación*

a) Desarrollo: Durante unos minutos los alumnos se relajarán con música de fondo.

b) Objetivos:

1. Rebajar tensiones y controlar la impulsividad.
2. Enseñar a relajarse.
3. Establecer tiempos.
4. Estimular la autoimagen positiva y la confianza en uno mismo.

ACTIVIDADES INICIALES O DE CONTACTO

- *1º. La caja de los sentimientos*

a) Desarrollo: Expresar emociones verbalmente y facialmente a los demás, a través de la caja de los sentimientos.

b) Objetivos:

1. Identificar y manifestar sentimientos propios con actitud positiva.
2. Asociar diversas emociones con las situaciones que las han provocado.
3. Imitar a través de gestos faciales distintas emociones.
4. Fomentar la empatía hacia los estados emocionales de los demás.

- *2º. El ritmo cariñoso*

a) Desarrollo: Bailar al ritmo de la música dando caricias a un número progresivo de alumnos (según indicaciones del docente) hasta finalizar en una gran caricia integrada por todos los participantes del grupo.

b) Objetivos:

1. Incentivar la inclusión en el grupo.
2. Promover los sentimientos de pertenencia a un grupo.

3. Interactuar corporalmente con una actitud positiva hacia los demás.
4. Expresar emocionalmente sentimientos positivos.
5. Favorecer la confianza.

- 3°. *Somos felices*

a) Desarrollo: Exponer a los compañeros las cosas de las que disfrutan en su vida y que les hacen felices. Las aportaciones se incluirán en un mural.

b) Objetivos:

1. Transmitir valores y tomar conciencia de ellos.
2. Trabajar con los sentimientos positivos.
3. Conocer sus propios sentimientos y expresárselos a los demás.
4. Sentir la aceptación en el grupo.
5. Cooperar para un fin común.
6. Fomentar los hábitos de escucha activa.
7. Aprender a valorar lo que les hace felices.

- 4°. *Nos sumergimos en la música*

a) Desarrollo: Dramatizar una historia que el docente narrará para a continuación relajarse (a través de una audición) en la que deberán pensar que sentimientos le produce.

b) Objetivos:

1. Estimular la imaginación y la creatividad dramática.
2. Promover la comunicación y la expresión oral.
3. Cooperar.
4. Crear un ambiente de respeto y naturalidad.
5. Relajar tensiones.

- 5°. *Nos decimos cosas bonitas*

a) Desarrollo: Escribir o dibujar a cada uno de los integrantes del grupo una cualidad que posean. Se analizarán una vez hayan finalizado todos.

b) Objetivos:

1. Originar actitudes positivas en uno mismo como en los demás.
2. Sentir la aceptación en el grupo.
3. Valorar a las personas expresando sentimientos de aprecio hacia ellos.
4. Fomentar la autoestima.

- 6°. *Somos creadores imaginativos*

a) Desarrollo: Inventar por grupos una historia partiendo de un planteamiento inicial. Grupo por grupo lo narrará al resto de compañeros.

b) Objetivos:

1. Impulsar la creatividad verbal, la dramática y la imaginación.
2. Propiciar la participación de los miembros que se expresan con dificultad.
3. Crear hábitos de escucha activa, comunicación grupal y cooperación.
4. Avivar un ambiente divertido.

- 7°. *El arcoíris intercultural*

a) Desarrollo: Tres grupos por separado tendrán que realizar un arcoíris intercultural con los elementos que cada uno posee.

b) Objetivos:

1. Fomentar la comunicación entre los participantes para conseguir un fin común.
2. Trabajar en equipo para resolver un problema.
3. Ofrecer ayuda.

4. Desarrollar la empatía.
5. Ser capaz de enfrentarse a un problema (autocontrol).
6. Valorar a las diferentes culturas con sus diferentes valores.

- 8º. *Nuevos sabores*

a) Desarrollo: Taller de cocina en el que las familias de diferentes nacionalidades y de España elaborarán platos típicos. Contarán con la presencia y ayuda de los alumnos.

b) Objetivos:

1. Educar en valores y tolerancia.
2. Promover una actitud activa y de respeto hacia las demás culturas.
3. Conocer aspectos característicos de otras culturas.
4. Intercambiar experiencias con los compañeros.
5. Disfrutar de gastronomía de otros países y del de uno mismo.

- 9º. *Comunicación a través de gestos*

a) Desarrollo: Colocarse por orden en una superficie reducido (según los criterios establecidos) sin poder hablar y sin salirse del espacio.

b) Objetivos:

1. Promover la integración en el grupo y la confianza.
2. Permitir el acercamiento y contacto del grupo.
3. Fomentar la cooperación y la cohesión del grupo.

- 10º. *El cocodrilo*

a) Desarrollo: Un grupo de participantes localizados en un área de juego, deben conseguir cruzar al lado opuesto, sin ser alcanzados por dos jugadores que estarán situados en el centro del área.

b) Objetivos:

1. Fomentar el sentimiento de aceptación y pertenencia en el grupo.

2. Cooperar para un fin común.

- 11º. *Secuencias azarosas*

a) Desarrollo: Cada alumno realizará un dibujo de libre elección. El primer dibujante cuando finalice su aportación proporcionará unos tramos al siguiente dibujante y así sucesivamente. Una vez finalizados todos se pegarán consiguiendo así una secuencia azarosa.

b) Objetivos:

1. Participar en la creación de un trabajo grupal a través de aportaciones individuales.
2. Intervenir en trabajos en equipo en los que prime la cooperación y la interacción.
3. Estimular la imaginación a través del dibujo.
4. Favorecer la aceptación del grupo y de uno mismo.

- 12º. *Nos inventamos una historia*

a) Desarrollo: A raíz de la secuencia obtenida en la actividad anterior, se inventarán una historia entre todos los miembros del grupo.

b) Objetivos:

1. Estimular la imaginación a través del lenguaje oral.
2. Crear colectivamente una historia.
3. Sentir la aceptación en el grupo y la cohesión grupal.

- 13º. *Los oficios*

a) Desarrollo: Familias de diferentes nacionalidades ofrecerán información y explicaciones sobre los oficios que desempeñan o han desempeñado.

b) Objetivos:

1. Educar en valores y en tolerancia.
2. Respetar las costumbres de otras culturas.
3. Apreciar e identificar diferencias positivas.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

- 14°. *¿Dónde nos situamos?*

a) Desarrollo: Situar en un mapamundi las fotos de los integrantes del grupo y colorear dibujos de diferentes nacionalidades para pegarlos en una bola del mundo.

b) Objetivos:

1. Integrar la diversidad cultural.
2. Comprender, identificar y valorar a las personas como únicas y necesarias.
3. Educar en tolerancia e igualdad de oportunidades, respetando las diferentes.

- 15° *¡Qué de países!*

a) Desarrollo: Familias procedentes de diferentes culturas explicarán a los alumnos sus costumbres, comidas típicas, vestimenta, música, etc. Lo expondrán a través del material que consideren oportuno.

b) Objetivos:

1. Valorar las aportaciones de los demás y mostrar interés hacia ellas.
2. Educar en tolerancia e igualdad de oportunidades, respetando a las demás culturas.
3. Identificar y valorar a las personas como únicas.
4. Enriquecer la autoestima.
5. Desarrollar la empatía y favorecer la comunicación.

ACTIVIDAD FINAL

- 16°. *Exponemos nuestros trabajos*
 - a) Desarrollo: Realizar una exposición con todos los trabajos realizados a lo largo de la Propuesta de Intervención.
 - b) Objetivos:
 1. Tomar conciencia de la diversidad cultural.
 2. Crear un ambiente afectivo y de igualdad de oportunidades.
 3. Respetar las diferentes culturas.
 4. Empezar un mejor recorrido en las habilidades sociales.
 5. Fomentar la expresión de sentimientos positivos hacia los demás.

6.8 EVALUACIÓN

El progreso realizado a lo largo de la Propuesta de Intervención se evaluará a través de 2 fases:

- Evaluación continua: Los instrumentos de evaluación empleados son los siguientes.
 - a) Diario de campo: Los docentes partícipes en las actividades anotarán las valoraciones que han obtenido después de la realización de cada actividad. Recojo la estructura del Diario de Campo en el ANEXO 6.
 - b) Preguntas de la etapa de cierre: Al finalizar cada actividad se evaluará debatiendo y valorando con los alumnos.

- Evaluación final: Se evaluará a través de :
 - a) Encuesta: A las familias se les mandará un cuestionario de valoración satisfactoria de la Propuesta de Intervención. La estructura se localiza en el ANEXO 7.

- b) Reunión equipo docente: Cuando se llegue al final de la intervención todos los que hayan participado en el programa se reunirán y hablarán de las anotaciones que han realizado en su diario de campo. Una vez observadas las anotaciones se valorará los resultados obtenidos en relación con el planteamiento inicial, observando en lo que se ha mejorado. Se hablará primero a nivel grupo clase y después a nivel individual de cada alumno. Tanto para un caso como para el otro se rellenará una ficha, observándose el guion en el ANEXO 8.

Lo que se está determinando es el aprendizaje de los alumnos y la práctica docente, a través de la propuesta de intervención. Por ello mediante los resultados obtenidos se podrán proponer cambios, modificaciones o incorporaciones para las siguientes propuestas.

8. CONCLUSIONES

Tanto la violencia como la violencia escolar son temas muy amplios, que no permiten un análisis muy profundo en un TFG, por lo que se ha desarrollado un breve análisis.

La violencia es un término complejo y de difícil definición, pero que siempre será intencionada y dañina; causada por diversos factores (biológicos, personales, familiares, sociales, etc.) que también la fomentan y con una aparición y desarrollo a lo largo del tiempo (su desencadenamiento no se produce de forma puntual). Esto provoca que existan personas que resuelvan sus problemas a través de la violencia (ya sea de forma física, psicológica, sexual, etc.).

Para el término de violencia escolar tampoco se puede ofrecer una definición concreta, sino unas características clave (forma esporádica, en el ámbito escolar, se impone la fuerza, etc.). Este tipo de violencia tiene unos factores propios de la personalidad del alumno (contexto social, familia, medios de comunicación) y su ambiente, y otros propios de la institución.

El bullying o acoso escolar es la principal forma de intimidación de los centros escolares; aumenta hasta los 11 -14 años (momento de mayor incidencia) y después suele ir disminuyendo con el paso de los años.

Desde edades muy tempranas se comienzan a observar conductas inadecuadas, tanto dentro como fuera del sistema educativo, que con el paso del tiempo desencadenan acciones agresivas.

Numerosos autores han desarrollado programas preventivos orientados todos al mismo fin común: constituir relaciones entre iguales de forma eficaz y positiva.

Con la Propuesta de Intervención para prevenir la Violencia Escolar se ha buscado conseguir crear un ambiente cálido y favorable en las aulas de Educación Infantil, en las que primen las situaciones positivas entre los miembros del grupo y ofrecer una base de apoyo para todo aquel que lo necesite.

La comunidad educativa, desde el primer momento, debe sensibilizarse ante el problema y estar dispuesta a realizar los cambios que se consideren oportunos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma forma las familias deben actuar conjuntamente con la escuela en el proceso.

A través de actuaciones sencillas se permite que los participantes mejoren su autoestima y fomenten la empatía con los demás.

Es necesario e imprescindible que en los Centros escolares, ya no solo en el nivel de Educación Infantil sino también en etapas posteriores, se eduque en una correcta convivencia en la que haya una educación integral e igualdad de oportunidades.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía: libros y artículos.

Alzate, R. (2003). *Aprender del conflicto: conflictología y educación*. En Vinyamata, E. primer capítulo Comprender el conflicto y actuar educativamente (9-28). Barcelona: Grao.

Castillo, L.E. (2011). El acoso escolar: de las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación Educativa*, 4 (8) ,415-428.

Cerezo, F. (2009). *La violencia en las aulas: análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.

Estévez, M. (2012). La convivencia escolar en los centros educativos: diseño de un programa de intervención a partir del sistema preventivo de Don Bosco. *Tesis Doctoral*. Universidad de Sevilla.

Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: el clima escolar como factor de calidad* (2ª ed.). Madrid: Narcea.

Garaigordobil, M. (2005). *Diseño y evaluación de una propuesta de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia*. Madrid: MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) Subdirección General de Información y Publicaciones, D.L.

Garaigordobil, M. y Fagoaza, J.M (2006). *El juego cooperativo para prevenir la violencia en los centros escolares: evaluación de programas de intervención para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Hernández, R., Agost, M.R. y Santamaría, R. (2015). Estudio sobre violencia de género en jóvenes universitarios. *Agora de salut, 1* (44), 535-546.

Leganés, E.N. (2013). Una propuesta de intervención para prevenir el acoso escolar desde una perspectiva sociogrupal. *Psychology, Society, & Education, 5* (1),21-40.

Moreno, A. y Soler, M.P. (2006). *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*. En Díaz, M. J. Segunda parte, tercer capítulo Mejorar la convivencia en las aulas a través de la prevención de los conflictos (49-100). Madrid: MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) Subdirección General de Información y Publicaciones, D.L.

Moreno, A. y Soler, M.P. (2006) *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*. En Ortega, R. Segunda parte, segundo capítulo La convivencia: un modelo de prevención de la violencia. (29-48). Madrid: MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) Subdirección General de Información y Publicaciones, D.L.

Moreno, A. y Soler, M.P. (2006) *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*. En Smith, P.K. Segunda parte, primer capítulo Definición, tipos y expansión del bullying y la violencia escolares (17-28). Madrid: MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) Subdirección General de Información y Publicaciones, D.L.

Noalacoso.org
Noalacoso.org.TEI
Palomero, J.E. y Fernández, M.R. (2001).La violencia escolar: un punto de vista global. <i>Revista interuniversitaria del profesorado</i> , (41), 19-38.
Prieto, M.T, Carrillo, J.C. y Jiménez, J. (2005). La violencia escolar: un estudio a nivel medio superior. <i>Revista Mexicana de Investigación Educativa</i> , 10 (27), 1027-1045.
Rincón, V., Salazar, T. y Torres, E. (2005). Violencia en pareja. <i>Revista de las disciplinas del control social</i> , 33(11), 55-57.
Sag, L. (2008). Estrategias de intervención contra la violencia escolar. <i>Innovación y experiencias educativa</i> , 13 ,1-16.

Referencias normativas: legislación y normas

Constitución Española de 1978. Publicado en BOE núm.311 de 29 de Diciembre de 1978.
REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
Decreto 51/2007, de 17 de mayo actualizado a 23/2014 por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. Publicado en BOCL núm. 99 de 23 de Mayo de 2007.
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Publicada en el BOE el 10 de Diciembre.
Normativa de Convivencia
Competencias Grado en Educación Infantil. Universidad de Valladolid.